



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Instituto Nacional de Antropología e Historia
Secretaría Administrativa
Coordinación Nacional de Obras y Proyectos
Dirección de Estudios y Proyectos

Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones

Acta que se formula con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 62 de su Reglamento, la cual corresponde a la licitación pública nacional, presencial y/o electrónica, de fecha ocho de agosto de dos mil veintitrés emitida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a través de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos (CNOyP). Acta que tiene por objeto realizar el acto de recepción y apertura de las proposiciones referentes a la licitación pública nacional, presencial y/o electrónica No. LO-48-D00-048D00004-N-119-2023; INAH OP ITSDG 026/2023-LPN denominada: "Intervención del inmueble Templo y Convento de Santo Domingo de Guzmán y/o Convento de Santo Domingo de Guzmán para la definición de los procesos de intervención del inmueble para atender los daños de los sismos. Oaxaca". Ubicado en: Calle Macedonio Alcalá, s/n, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

En la Ciudad de México; siendo las once horas; del día dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, de acuerdo a la fecha y hora establecida en la Convocatoria, se reunieron en las instalaciones de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos. Ubicadas en: Hamburgo No. 135, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México; las personas físicas y morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Atendiendo a las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y modificación del protocolo en el DOF de fecha 28 de febrero de 2017; en la Sección II sobre las Reglas generales para el contacto con particulares, numeral 8, indica: En las comunicaciones telefónicas, reuniones, visitas y actos públicos los servidores públicos deberán grabar las primeras y video grabar las demás. En las videograbadoras se registrará la fecha y la hora de inicio y conclusión, del acto respectivo.

Preside el acto el Arq. Salvador Camarena Rosales, encargado de las actividades de la plaza de Director de Estudios y Proyectos, adscrita a la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en presencia de los licitantes y con el conocimiento de las autoridades presentes, pasa lista de asistencia a las personas físicas y morales que cumplieron con los requisitos de la licitación pública nacional, presencial y/o electrónica, y procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contiene las propuestas técnicas, económicas y documentación distinta al apartado técnico y económico, que presentan los licitantes, recibiendo conforme a lo establecido en la Convocatoria y de acuerdo a los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como los artículos 59 y 60 de su Reglamento.

Hamburgo 135, piso 9, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.
Tel: 55 4166 0780 al 84 Ext. 416501 www.inah.gob.mx



2023
Francisco
VILLA



Acto seguido se procedió a realizar la apertura de las proposiciones, así como la documentación distinta a dichas propuestas, realizando una revisión cuantitativa de la documentación requerida en la Convocatoria.

Sé acceso a la Bóveda de CompraNet, para verificar la existencia y contenido de propuestas electrónicas, encontrando dos propuestas enviadas por este medio. La Empresa Tzapotecatl Arquitectos S. A. de C. V. quien presentó su propuesta también de forma presencial y la del Arquitecto Omar Rocha Sánchez S. A. de C. V.

Para su debida constancia a continuación se mencionan las propuestas aceptadas para su revisión y análisis detallado, así mismo se da lectura a los importes ofertados por cada una de ellas.

Empresa		Monto sin IVA
Tzapotecatl Arquitectos S. A. de C. V.	Aceptada	\$17,237,397.15
Arquitecto Omar Rocha Sánchez S. A. de C. V.	Aceptada	\$17,976,008.68
❖ En el documento E7 inciso a) no programa importes y cantidades.		

Con fundamento en el artículo 37 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante participante Arq. José Ernesto Díaz Hernández Representante de la empresa Tzapotecatl Arquitectos S. A. de C. V., para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen los catálogos de conceptos de las propuestas de los licitantes, para constancia documental y solicita que se le de validez a su propuesta presencial.

Las proposiciones aceptadas en este acto quedarán bajo custodia de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia para su revisión y análisis detallado, sin perjuicio de que, como resultado de este, posteriormente se deseche aquella proposición que no cumpla con los requerimientos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la licitación pública nacional, presencial y/o electrónica, así como en la normatividad aplicable en la materia.

Se hace constar en la presente acta, así como del conocimiento del licitante presente, que el Instituto Nacional de Antropología e Historia en junta pública emitirá el fallo correspondiente a la presente Licitación pública nacional, presencial y/o electrónica, el día **jueves 24 de agosto de 2023**, a las trece horas; dado lo anterior, se cita a los participantes para que acudan a este mismo lugar en donde se dará a conocer el fallo, en presencia de quienes asistan y que firmaran el acta que al efecto se formule.

Se hizo entrega al licitante del correspondiente acuse de recibo de la documentación proporcionada.

En este acto se le pregunto al licitante si deseaba manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondió no tener ninguna.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, los funcionarios que intervinieron en el acto firman al margen y al calce el presente documento, entregándoles copia de la misma y estando a disposición en la oficina de la Convocante y en el sistema CompraNet.

Asistentes

Por los Funcionarios:

Arq. Carlos Rojas Sánchez
Subdirector de Área en la Dirección de Estudios
y Proyectos en la Coordinación Nacional de
Obras y Proyectos del INAH

Arq. Salvador Camarena Rosales
Encargado de las actividades de la plaza de
Director de Estudios y Proyectos en la
Coordinación Nacional de Obras y Proyectos
del INAH

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de Recepción y Apertura de Propositiones de la licitación pública nacional, presencial y/o electrónica No. LO-48-D00-048D00004-N-119-2023; INAH OP ITSDG 026/2023-LPN, misma que consta de 4 fojas, incluyendo la hoja siguiente donde firman las personas Físicas y Morales que intervinieron en el presente acto.

Esta acta se cierra a las doce quince horas del mismo día de su apertura.



2023
**Francisco
VELA**



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Relación de Asistencia de las Personas Físicas y/o Morales presentes en el Acto de Recepción y Apertura de Propositiones de la licitación pública nacional, presencial y/o electrónica No. LO-48-D00-048D00004-N-119-2023; INAH OP ITSDG 026/2023-LPN.

Por los Licitantes:

Arq. José Ernesto Díaz Hernández
Representante de la empresa: Tzapotecatl
Arquitectos S. A. de C. V.

Enviada vía CompraNet
Arquitecto Omar Rocha Sánchez S. A. de C. V.



2023
FRANCISCO
VILLA